



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/Real, n° 25 - TIf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 7/2024

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: El Alcalde

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables en varios servicios municipales que precisan la contratación del siguiente personal: °

- 1 AUXILIAR DE GUARDERÍA.
- 1 AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
- 1 AUXILIAR DE TURISMO POR RESERVA DE MINUSVALÍA.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO**:

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

- UN (1) AUXILIAR DE GUARDERÍA, a jornada completa durante un periodo de 6 meses.
- UN (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, a jornada parcial del 57,14% durante un periodo de 12 meses.
- UN (1) AUXILIAR DE TURISMO POR RESERVA DE MINUSVALÍA, a jornada parcial del 57,14% durante un periodo de 12 meses.

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renuncias presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad. Que se realizará al siguiente día hábil a la publicación de esta oferta.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 22 de enero de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

